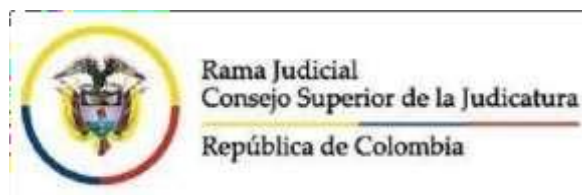


Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer.

Lebrija, enero 21 de 2022

Martha Cecilia Sánchez Castellanos

Secretaria



Lebrija, Enero veinticuatro (24) de dos mil veintidós (2022)

Desígnese como curador ad-litem., al demandado GUSTAVO ADOLFO PALOMINO PALOMINO, a la doctora DOLLY YULEIMA PICO VELASCO, gestionjuridica.ph@gmail.com, teléfono 6573594, Carrera 31 # 51-74 Oficina 702 Edificio Torre Madel – Bucaramanga. La parte actora enviará la comunicación donde informe la designación, y posteriormente, de ser aceptado el cargo, notificará de manera personal el proceso.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Judith Natalie Garcia Garcia

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c334ab127eb61604acb3399c5a3aca25b62b501737ba2de8df8cb5b8742d9ec8**

Documento generado en 24/01/2022 03:23:33 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>